

# Boletín Oficial

## de la provincia de Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sábados

### NUM. 7672

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

### PARTE OFICIAL

Núm. 632

Servicio provincial de Higiene y Sanidad pecuarias

Habiéndose registrado varios casos de cólera porcino en piaras del término municipal de Calviá, a propuesta del Sr. Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, se hace la declaración oficial de dicha epizootia en aquel término municipal y se declara:

- 1.º Zona infecta el predio «Ses Planas».
- 2.º Zona sospechosa: «S' Hostalet de Bendinat», «Son Pieras», «Cas Sabonés» y «Son Bugadellas».
- 3.º Queda prohibida la celebración de mercados, ferias y exposiciones ó concursos en cuanto se refiere a la concurrencia de ganado de cerda en el citado término y
- 4.º Los Sres. Alcaldes dispondrán la mayor publicidad a la presente circular por los medios de costumbre a fin de que los ganaderos, abastecedores y tratantes en ganado conozcan estas disposiciones.

Palma 28 de Febrero de 1916.

El Gobernador,

Dionisio Alonso Martínez

### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 25 al 27 de Febrero)

## Gobierno Civil

### SUBSISTENCIAS

Llegadas de Barcelona el día 26 en el vapor «Mallorca»

	Kilogramos
Harina.	70.300
Azúcar.	4.540
Patatas.	28.700
Ternerías (3).	300

Llegadas de Valencia el día 27 en el vapor «Miramar»

Harina.	35.700
Arroz.	64.820
Patatas.	21.934

Palma 29 de Febrero de 1916.

El Gobernador,

Dionisio Alonso Martínez

Núm. 636

### JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS Circular

Frorrogada la vigencia de la Ley de 18 de Febrero de 1915 por Real decreto de 26 de los corrientes, los Señores Alcaldes de esta provincia requerirán a las personas que en sus respectivos términos municipales se dediquen a la compra y venta de trigo y sus harinas y patatas presenten una relación jurada por duplicado en la Alcaldía de las existencias que de las citadas especies posean, cuya relación presentarán dentro de las veinticuatro horas del requerimiento, debiendo la Alcaldía remitir a este Gobierno un ejemplar de la referida relación jurada, debiendo advertir a los interesados que de no presentar la relación jurada en el plazo indicado incurrirán por desobediencia en la multa de quinientas pesetas.

Para el mejor cumplimiento de este servicio los Señores Alcaldes tendrán presente lo prevenido por esta Junta en sus circulares de 10 y 20 de Marzo último insertas en BOLETIN OFICIAL extraordinario y BOLETIN OFICIAL número 7524 respectivamente correspondientes a las citadas fechas.

Palma 29 de Febrero de 1916.

El Gobernador Presidente,

Dionisio Alonso Martínez

con derecho a ello, las reclamaciones que juzguen oportunas.

Palma 26 de Febrero de 1916.

El Gobernador,

Dionisio Alonso Martínez

## SECCION DE LA GACETA

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### REAL DECRETO

A propuesta del Ministerio de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el adjunto plan de reparaciones de carreteras en situación de poderse subastar durante el año 1916.

Dado en Palacio a diez de Febrero de novecientos dieciséis.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,

Amós Salvador

Reparación de explanación y firme de Carreteras de Baleares

Pesetas

Palma al Puerto de Alcudia.	89.841'19
Palma al Puerto de Sóller.	49.976'70
Mahón a Ciudadela.	76.721'10
Palma al Puerto de Alcudia.	34.000'00
Palma al Puerto de Sóller.	31.500'00
Mahón a Ciudadela.	32.400'00
Palma al Puerto de Alcudia.	57.600'00
Palma al Puerto de Sóller.	12.000'00
Palma al Puerto de Andraitx	44.360'49

(Gaceta 23 de Febrero)

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

Que se admitan con franquicia de derechos de importación el hierro y acero en barras de cualquier sección, sin pulimentar, aunque estén galvanizadas ó estañadas, a que se refiere la partida 59 del Arancel vigente.

Que se admitan con franquicia de derechos de importación el hierro y acero en planchas de más de cinco milímetros de grueso, a que se refiere la partida 60 del vigente Arancel.

Que se admitan con franquicia de derechos de importación el hierro y acero en planchas de uno a cinco milímetros de grueso, a que se refiere la partida 61 del Arancel vigente.

Que se admitan con franquicia de derechos de importación el hierro en plancha de menos de un milímetro de grueso, a que se refiere la partida 62 del Arancel vigente.

Que se admitan con franquicia de derechos de importación el hierro en planchas pulimentadas, grabadas, galvanizadas, cubiertas de plomo, perforadas, acuchilladas, onduladas ó que tengan otra labor, sin obrar, y las ba-

rras pulimentadas, a que se refiere la partida 63 del Arancel vigente.

Que se admitan con franquicia de derechos de importación el hierro y acero en planchas estañadas, incluso la hoja de lata sin obrar, a que se refiere la partida 64 del Arancel vigente.

Que se admitan con franquicia de derechos de importación los flejes de hierro y acero de uno a tres milímetros de grueso y hasta 160 milímetros de ancho a que se refiere la partida 65 del Arancel vigente.

Que se admitan con franquicia de derechos de importación los flejes de hierro y acero de menos de un milímetro de grueso, a que se refiere la partida 66 del Arancel vigente, y

Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 Febrero de 1916.

URZAIZ,

Señor Director general de Aduanas,

(Gaceta 27 de Febrero)

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### REAL ORDEN

Vacantes en la actualidad en algunos servicios dependientes de este Ministerio plazas de Ordenanzas, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la Ley de 4 de Junio de 1908, y hallándose ya colocados todos los Aspirantes que fueron aprobados en la última convocatoria anunciada por Real orden de 21 de Enero de 1913,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que nuevamente se convoque a examen para cubrir dichas vacantes, y las que en lo sucesivo ocurran, en los servicios centrales y en los provinciales pertenecientes a este Departamento ministerial, hasta completar el número de 50, a los licenciados de la Guardia Civil, Carabineros, Cuerpo de Seguridad y del Ejército y Armada que no tengan nota desfavorable y acrediten saber leer y escribir, conocer las cuatro reglas de Aritmética y no exceder de cincuenta años, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la mencionada Ley de 4 de Junio de 1908 y en el capítulo 8.º del Reglamento para su ejecución.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Registro general de este Ministerio en el plazo improrrogable de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, acompañadas de la certificación de nacimiento y del documento que justifique su calidad de licenciado en alguno de los Institutos armados que anteriormente se mencionan.

Los exámenes darán comienzo en esta Corte en el local y a las horas que oportu-

2  
tunamente se fijarán por el Negociado Central de este Ministerio el día 1.º de Abril próximo, ante el Tribunal que al efecto se nombre, al cual, una vez terminados los ejercicios, elevará a la Superioridad la propuesta de los 50 que han de constituir el nuevo Cuerpo de Aspirantes, numerándolos por orden de mérito para su colocación rigurosa con sujeción al mismo.

Por ningún concepto podrá ampliarse el número de Aspirantes fijado en las precedentes disposiciones.

De Real orden lo participo a V. S. para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de Febrero de 1916.

SALVADOR.

Señores Gobernadores civiles de las provincias y Jefe del Negociado Central de este Ministerio.

(Gaceta 24 de Febrero)

## MINISTERIO DE ESTADO

### Subsecretaria.—Sección de Comercio

El Gobierno francés ha derogado, por decreto de 12 del mes actual, las disposiciones prohibitivas del 10 de Diciembre de 1915 (publicado en la Gaceta de Madrid del 30 de dicho mes y año), en lo referente al mineral de aluminio, a la alumina anhidra e hidratada, a las sales de alumina y a los óxidos de aluminio.

Madrid, 19 de Febrero de 1916.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

El Gobierno francés ha prohibido, por Decreto de 12 del mes actual, a contar desde el día siguiente, la salida, así como la reexportación procedente de depósito, tránsito, transbordo y admisión temporal, de los productos que a continuación se expresan:

Ceras vegetales.  
Agar-agar o librina.  
Esparto, fibras de coco, piassava (chique chique), istle, corteza de ullo, formotena, abaca, aloes y demás vegetales filamentosos no denominados, en bruto, agramados, torcidos o en trenzas y estopas, aunque estén hilados.

Varech y demás algas que sirvan para la extracción de yodo.

Lavas de volvic y otras.  
Paladio, metal puro o en aleación.  
Artículos de platino, rodio, rutenio, iridio, osmio y paladio, puro o en aleación, que no sean joyería montada.

Sin embargo, podrán concederse excepciones a esta disposición bajo las condiciones que determine el Ministro de Hacienda.

Madrid, 19 de Febrero de 1916.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

El Gobierno de Dinamarca ha prohibido, por Decreto de 21 de Enero del año actual, la exportación de las semillas de aceitunas, de remolacha blanca, roja y amarilla, de nabo, de las de todas las variedades de la col y de las de todas las variedades de mostaza, de colza, de achicoria y de espergula.

A pesar de esta prohibición, las semillas de col podrán exportarse de Dinamarca siempre que los envíos se efectúen de la manera aceptada por aquel Ministerio de Agricultura, el cual dictará reglas al efecto.

Madrid, 19 de Febrero de 1916.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

(Gaceta 22 de Febrero)

## SECCION DE POLÍTICA

Segun participa a este Ministerio la Legación de S. M. cerca del Gobierno belga, en el *Moniteur Belge* del 11 del corriente se inserta un anuncio notificando la introducción de las modificaciones siguientes en las listas de contrabando de guerra, publicadas en el citado *Diario Oficial* de 12-18 de Noviembre de 1915.

### Contrabando absoluto.

Modificaciones:  
En el párrafo 8, en lugar de «la ace-

tona», «las acetonas y materias primas en bruto o refinadas que pueden servir para su preparación».

En el párrafo 9, en lugar de «fosforo», «fosforo y sus compuestos».

En el párrafo 21, se añade: «todas las fibras vegetales, así como sus hilados».

En el párrafo 26, después de las palabras «piezas sueltas», se añaden las palabras «así como sus accesorios».

En el párrafo 38, se sustituye el párrafo por las palabras «el plomo en todas sus formas».

Adiciones:

El corcho, incluso el corcho en polvo.

Los huesos en todas sus formas, enteros ó triturados, y los huesos calcinados.

El jabón.

### Contrabando condicional.

Adiciones:

La caseína.

Las vejigas, tripas, envolturas y pellejos para salchichas.

Lo que se hace público para conocimiento general y en adición al anuncio de esta Sección inserto en la Gaceta de Madrid de 28 de Noviembre de 1915.

Madrid, 22 de Febrero de 1916.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

(Gaceta 23 de Febrero)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 569

### DIPUTACION PROVINCIAL

DE BALEARES

Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Diputación provincial de Baleares en su sesión del día 24 de Diciembre de 1915.

Reunidos a las 11.30 en el Salón de sesiones bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. D. Juan Massanet y con asistencia de los Diputados provinciales Sres. Alemañy, Llobera Garau, Llobera Martorell, Fenu, Lliteras, Rosselló, Aguiló, Socias, Sitjar, Vidal y Canet, se dió lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior como igualmente al extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión que deben publicarse en el BOLETIN OFICIAL.

Seguidamente el Presidente Sr. Massanet propuso que siendo ésta la primera sesión que se celebraba después del fallecimiento del que fué dignísimo Gobernador civil de esta provincia Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Campos, se hiciera constar en acta el sentimiento de esta Corporación. Siendo aprobada por unanimidad dicha proposición.

Se enteró la Diputación de un oficio del Reverendo Sr. D. Francisco Forteza agradeciendo a la Corporación haya cubierto sus expensas la Gramática Catalana como homenaje a su padre D. Tomás.

Igualmente se enteró de una carta de D.ª Antonio Guañabens agradeciendo la adquisición de un cuadro de su difunto esposo D. Juan Bauzá.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de Mahón respectivo al año 1916.

Se aprobó el presupuesto de gastos de alquiler del edificio del Juzgado de Instrucción del partido de Ibiza respectivo al año 1916.

Por unanimidad fueron aprobados los presupuestos especiales de gastos de las secciones delegadas de la Comisión mixta de Recrutamiento en Menorca e Ibiza para el corriente año 1915 y para el próximo 1916.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda en el que propone que la Diputación se inhiba de conocer en una instancia suscrita por varios vecinos del término municipal de Santa Eulalia y de otra suscrita por la presidencia interina de una manifestación que se celebre reclamándose en ambas contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, por el que aprobó en prin-

cipio la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos.

Se acordó por unanimidad pasar a la Administración de Hacienda de esta provincia el expediente promovido por una instancia del Ayuntamiento de Montuiri y Junta Pericial de la misma villa, en solicitud del perdón de la mitad de la contribución durante los tres años venideros.

Se acordó que con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente sea satisfecho al Ayuntamiento de Andraitx la subvención de 300 pesetas que en concepto de auxilio le fué concedida por la Diputación para la construcción de un camino vecinal que ha de poner en comunicación S'Arracó con la carretera nacional de Palma a la expresada villa.

Se acordó conceder a D.ª Juana Triay Gofalons huérfana de D.ª Maria Gofalons Portella encargada que fué del turno de la Inclusa de Mahón, la cantidad de 75 pesetas en concepto de tocas.

Se aprobó la liquidación de las obras adicionales a las ejecutadas para la construcción de clases y Gabinetes en el Instituto de Mahón, resolviéndose al propio tiempo que se abone al Ayuntamiento de dicha ciudad 393.45 pesetas mitad de las 785.90 pesetas a que asciende dicha liquidación.

Se acordó admitir la renuncia del cargo de Practicante Gratuito del Hospital a D. Juan Llaneras Andrés.

Se acordó aceptar el ofrecimiento de prestar gratuitamente sus servicios de Practicante en una de las Salas de Oruga del Hospital a D. Matias Mut Strañy.

Se acordó rebajar a 20 pesetas la cuota de 31.33 pesetas impuesta a D. Lorenzo Bibiloni Guardiola en el reparto general de la villa de Aiaró.

De conformidad con lo propuesto por el Tribunal de exámenes para la provisión mediante concurso de las plazas de Director y Vocal técnico de la Institución provincial educativa de la Casa de Misericordia, acordó la Diputación por unanimidad.—1.º Desestimarse la protesta que los concursantes Sres. Tomas, Torrens, Salom, Gelabert, Pujol y Balaguer formularon contra la admisión, acordada por el Tribunal del concursante D. Rafael Piña para que practicara los ejercicios.—2.º—Nombrar al concursante n.º 2 D. Antonio Salom para el cargo de Director Técnico de la expresada Institución educativa y al concursante n.º 8 D. Ramón Tomas para el de Vocal Técnico de la misma.

A propuesta del Sr. Alemañy se acordó por unanimidad que la Diputación expresara su gratitud a la Profesora de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras Srta. Concepción Majano y a los Maestros nacionales D. Bartolomé Terradas y D. Bartolomé Brunet por la exquisita imparcialidad y acierto con que han desempeñado el cargo de Vocales del expresado Tribunal.

Se aprobó el presupuesto de culto de la Iglesia del Hospital para el año 1916.

Se acordó por unanimidad jubilar con el haber pasivo de 1.280 pesetas al Delindante de la oficina de Construcciones Civiles D. Eusebio Ferrer y nombrar a D. José Durán para ocupar la vacante que se produce con motivo de dicha jubilación.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto provincial para el próximo año 1916; y abierta discusión sobre el mismo el Sr. Fenu pidió el uso de palabra y una vez concedida manifestó que la nivelación del presupuesto resulta ficción, por ser alguna de las partidas continuadas en los ingresos como por ejemplo lo que debe satisfacer el Estado por estancia en la Carcel de presos en expectativa de destino, de la cual no ha satisfecho cantidad alguna durante los 5 años que el dicente lleva de Diputado y la de pago de atrasos del contingente provincial de algunos pueblos que se han convertido en contumaces y no in-

gresan ninguna partida por tal concepto por lo que expone la necesidad de reforzar a partir del próximo año los ingresos de la Diputación para hacer frente a los gastos que cada año van aumentando notablemente, opina que en Octubre último cuando empezó a hablarse del presupuesto era tiempo para confeccionarse uno verdad y que tendiera a enjugar el deficit de la Corporación. Terminó diciendo que como ya no hay tiempo para hacer ahora el presupuesto unirá su voto a los de la Comisión de Hacienda para aprobar el proyecto presentado.

El Sr. Rosselló Alemañy manifestó después de aducir algunos razonamientos se adhirió en un todo a lo dicho por el Sr. Fenu.

Puesto a votación dicho dictamen fué aprobado por unanimidad.

Se aprobó seguidamente el repartimiento formado entre los pueblos de esta provincia por la cantidad de 636 300.16 pesetas para cubrir los gastos de dicho presupuesto.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda una instancia suscrita por D. Miguel Vicens Soler, vigilante de la Presión, solicitando una gratificación en compensación de no disfrutar de casa-habitación en el referido Establecimiento.

El Sr. Alemañy dijo que iba a hablar de dos puntos: el económico y el que en su sentir, ha de constituir la aspiración de la Diputación. En cuanto al primero manifestó después de extenderse en consideraciones sobre el deficit inicial del presupuesto leído, que la Diputación al finalizar el próximo año deberá un millón de pesetas, cantidad que forzosamente tendrá que pagar, mientras que difícilmente podrá percibir los atrasos que los Ayuntamientos le adudan. Que siendo imposible hacer economías hay que aumentar los ingresos. Opina sin embargo que no bastará el aumento del contingente y añadió que hay que pensar en crear la hacienda provincial, si conviene crear la personalidad regional de Baleares, en si será necesario pedir al Gobierno medios para ensanchar la personalidad balear. Hemos de tener, dijo, un ideal y no contentándonos con hacer lo que un solo tenedor de libros podría realizar. Es este un problema del que deseo se hable hoy aquí: Cuando se discutió en el Congreso, añadió, la Ley de Mancomunidades, D. Alejandro Rosselló habló de la vida regional de Baleares y por ello nosotros podemos pedir que el Gobierno nos conceda algo semejante a lo que ha dado a Cataluña. Terminó el Sr. Alemañy pidiendo que las fracciones políticas representadas en la Corporación provincial emitieran su opinión sobre los dos puntos por él expuestos.

El Sr. Massanet dijo que en principio todos estaban conformes con lo dicho por el Sr. Alemañy pero que ello exigía estudio y meditación.

El Sr. Rosselló manifestó que aludida la representación que él ostentaba por el Sr. Alemañy, iba a contestarle el bien no había tenido tiempo de meditar con calma como ello se merecía. Después de reconocer que hay aquí buena administración, dijo que uno de los principales motivos de que se encuentra como se encuentra la hacienda provincial es que al traspasar los umbrales de esta casa ninguno de nosotros nos olvidamos de la respectiva procedencia política. Añadió que el aumento del contingente representa una injusticia notaria para los Ayuntamientos que pagan puntualmente; aquel no se cobra porque no se ha intentado hasta donde era ello posible, y lo prueba las esperanzas que hemos fundado en el cobro del mismo por arriendo. En cuanto a la personalidad balear, dijo que nadie le aventaja en deseos de que esta región tenga una personalidad marcada con carácter firme y que ésta se cree dando a la Diputación medios para ello. No podemos mancomunarnos, añadió, ni debemos hacerlo con otra provincia, pero en cambio tiene Baleares una per-

sonalidad vigorosa y claramente definida por la geografía á por la historia. Y terminó diciendo que no creía fácil hubiera sobre esto unanimidad entre la opinión de todos los partidos.

El Sr. Canet manifestó haber oído con gusto al Sr. Alemañy, y ofreció su concurso para el saneamiento de la hacienda provincial. El Sr. Alemañy dijo que creía posible la convergencia de ideas en cuanto al segundo punto por él expuesto; toda vez que los conservadores fueron los creadores de la Mancomunidad; que el Sr. Maura es el autor del proyecto de Administración local y que los republicanos son autonomistas por naturaleza.

En vista del silencio que reinó después de la pregunta el Sr. Alemañy añadió, si el silencio es conformidad que conste en acta la de todos.

A propuesta del Sr. Rosselló se acordó contribuir con la cantidad de 1000 pesetas al sostenimiento de una Escuela de música en esta ciudad y que dicha suma sea satisfecha con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

A propuesta del Sr. Canet se acordó conceder al Ayuntamiento de Ciudadela una subvención de 1000 pesetas en concepto de auxilio para atender á los gastos de su Hospital, y que dicha suma sea satisfecha con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Accediendo á lo solicitado por el señor Llobera Garau se acordó conceder al Ayuntamiento de Pollensa una subvención de 200 pesetas para atender á los gastos del Hospital de aquella villa.

A petición del Sr. Llobera Martorell se acordó conceder obra de 200 pesetas al Ayuntamiento de Inca para atenciones del Hospital de aquella ciudad.

A instancia del Sr. Literas se acordó conceder á los Ayuntamientos de Manacor y Felanitx una subvención de 500 pesetas á cada uno en concepto de auxilio para que puedan atender á los gastos de su Hospital y Casa de Beneficencia respectivamente.

Al propio tiempo se acordó que estas subvenciones sean satisfechas con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente y á propuesta del señor Rosselló que su importe sea compensado con igual cantidad á cuenta de la que los respectivos Ayuntamientos deben satisfacer por el 4.º trimestre de la cuota provincial del corriente ejercicio. Y se levantó la sesión.

Palma 19 de Febrero de 1916.—El Presidente, Juan Massanaet y Vert.

Núm. 652

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

Suministros.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, inserta en el BOLETIN OFICIAL número 1656, la Comisión provincial de acuerdo con el Sr. Comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes deberán liquidarse y abonarse con arreglo á los precios que para cada una de las especies suministradas se expresan á continuación:

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Includes items like Ración de pan de 700 gramos (0'25), Idem de cebada de 4 kilogramos (1'25), Idem de paja de 6 idem (0'70), Litro de aceite (1'50), Idem de petróleo (0'80), Idem de vino (0'40), Kilogramo de carbón (0'12).

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Includes items like Idem de leña (0'03), Idem de paja larga (0'10), Idem de carne de vaca (1'96), Idem de idem de carnero (2'00).

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO DE BALEARES

Circular

Para que esta Comisión mixta de reclutamiento pueda reclamar á su debido tiempo los certificados de existencia en filas de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que prestan sus servicios voluntariamente en el Ejército ó Armada, sin que se hallen inscritos en las industrias de pesca y navegación, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia cuidarán de remitir dentro del tercero día, un estado clasificado en que conste los nombres y apellidos de los mozos que se encuentren en este caso, con expresión del Arma y Cuerpo en que sirvan y punto actual de su residencia.

Al propio tiempo remitirán un estado clasificado de los hermanos de los mozos comprendidos en el reemplazo del presente año que tengan alegado tener los sirviendo personalmente por su suerte en alguno de los Cuerpos Armados del Ejército activo, en el que conste los nombres y apellidos, número del sorteo, año del reemplazo á que pertenecen, Arma y Cuerpo en que sirven y punto actual de su residencia; á fin de poder reclamar las certificaciones necesarias para acreditar este extremo en los expedientes justificativos de las excepciones que hubieren producido oportunamente. (Art.º 211 del Reglamento).

Igual estado remitirán también, con referencia á cada uno de los reemplazos de 1913, 1914 y 1915, comprensivos de los hermanos de los mozos á quienes se concedió la excepción del párrafo 10.º del artículo 89 de la ley de reclutamiento, que continúan prestando servicio en el Ejército activo, para los efectos de la revisión prejuzgada en el art.º 90 de la misma.

A fin de dar exacta y cumplida aplicación á la excepción contenida en el n.º 10 del art.º 89 de la citada ley, precisa, y desde luego se recomienda á los Sres. Alcaldes y Secretarios, instruyan á los mozos y á sus legítimos representantes del derecho que les asiste de pedir prórroga y forma de verificarlo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 169 de la Ley y 89, 90 y 274 del Reglamento para su aplicación.

Palma 21 de Febrero de 1916.—El Presidente, Juan Massanaet Verd.—Por s. de la C. M.—El Secretario, Miguel Font.

Núm 628

AYUNTAMIENTO DE SINEU

En el sorteo celebrado el día once del mes actual para la organización de la Junta Municipal, resultaron elegidos los señores siguientes:

Sección 1.ª—D. Bartolomé Munar Puiggrós, Maura 121; D. Mechor Mestre Salvá, Mayor 54 y D. Antonio Munar Malondra, Maura 133.

Sección 2.ª—D. Antonio Verger Valles, Arrabal 6; D. Juan Pascual Oliver, Santa Margarita 1 b.; D. Gaspar Coll Real, Con.ornos 5 y D. Rafael Amorós Bauzá, Arrabal 3.

Sección 3.ª—D. Juan Fiol Salom, San José 24; D. Francisco Niell Alomar, Barro 10 y D. Juan Font Gelabert, Hospital 22.

Sección 4.ª—D. Sebastián Puigserver Jaume, Mayor 19, D. Rafael Martorell Jaume, V ento 26 y D. Miguel Llabrés Nicolau, Hmo 24.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 68 de la vigente ley Municipal.

Sineu á 15 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Francisco Fluxá.—P. A. del A.—El Secretario, Juan Ferragut.

Núm. 544

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

ESTADO de gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración durante el mes de Enero del año 1916.

Main table with 4 columns: UNIDAD (Tipo), N.º de jornales, de unidades, de material y de transportes, PRECIO (Pesetas), IMPORTE (Pesetas). Contains multiple sections for Casa-Palacio de la Excm. Diputación provincial, Casa de Misericordia, Hospital, Ex-convento de Jesús, and Suma total.

Y se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento y á los efectos del art. 125 de la vigente Ley provincial. Palma 16 de Febrero de 1916.—El Vicepresidente, Juan Llobera.—El Secretario, Miguel Font.

**Negociado de Clases pasivas**

El Miércoles día 1.º del próximo Marzo se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria Pagaduría de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 1.º.—Monte Pío Militar, Civil, jubilados y Pensiones remuneratorias.

Días 2 y 8.—Retirados de Guerra y Marina.

Palma 26 Febrero de 1916.—El Delegado de Hacienda, Santiago de Hererras.

Núm. 390

**AYUNT.º DE SANTA EUGENIA**

El día 12 de Marzo y hora de las quince se celebrará en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial la subasta pública del arbitrio Ocupación de la vía pública por carros, correspondientes al actual año, por medio de pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de esta subasta será de seiscientas pesetas.

A las proposiciones se acompañará la cédula personal del proponente y recibo del depósito provisional equivalente al cinco por ciento de dicha subasta en la caja municipal.

*Modelo de proposición*

D. N. N. vecino de... según cédula personal que acompaña con capacidad bastante para contratar, enterado de las condiciones bajo las cuales este Ayuntamiento adjudica en pública subasta el arbitrio Ocupación de la vía pública por carros, para el actual año, me obligo a tomarlo en arriendo por la cantidad de... (en letras, tantas pesetas)... sujetándome en un todo a las mencionadas condiciones.

Fecha y firma entera.

Santa Eugenia 26 Febrero de 1916.—El Alcalde, Rafael Vidal.—P. A. del A.—Antonio Coll, Secretario.

Núm. 591

**ALCALDIA DE PUIGPUÑENT**

Formado el Padrón de Cédulas personales de este pueblo respectivo al actual año 1916 queda de manifiesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

Puigpuñent a 20 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Miguel Amengual.

Núm. 614

**AYUNTAMIENTO DE BAÑALBUFAR**

Terminado el reparto de arbitrios extraordinarios correspondiente al corriente año se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación en la Casa Consistorial por espacio de ocho días hábiles de sol a sol para que quede de manifiesto y los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean oportunas durante dicho plazo a contar desde el siguiente de su inserción en el B. O. de esta provincia, y terminado dicho plazo ninguna será atendida.

Bañalbufar 21 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Juan Albertí.

Núm. 595

**AYUNTAMIENTO DE PETRA**

Hallándose vacante la plaza de Inspector Municipal de higiene y sanidad pecuarias de esta villa, dotada con el sueldo anual de 365'00 pesetas se anuncia al público para que los Veterinarios que quieran solicitar dicha vacante presenten sus instancias a esta Alcaldía dentro el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Petra 21 Febrero de 1916.—El Alcalde accidental, Monserrate Galmés.

P. A. del A.—El Secretario, Jaime Rullán.

Hallándose vacante la plaza de Inspector Municipal de viveres y carnes de esta villa, dotada con el sueldo anual de 80'00 pesetas se anuncia al público para que los Veterinarios que quieran solicitar dicha vacante presenten sus instancias a esta Alcaldía dentro el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

Petra 21 Febrero de 1916.—El Alcalde accidental, Monserrate Galmés.—P. A. del A.—El Secretario, Jaime Rullán.

Núm. 417

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Enero próximo pasado.

Sesión inaugural.—Se procedió a la constitución del Ayuntamiento.

Se acordó celebrar una sesión semanal, los viernes a las nueve horas.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Se procedió a la formación de la lista de electores para Compromisarios.

Se acordó exponer dichas listas al público.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 9.—Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Se acordó fijar en cuatro el número de comisiones permanentes.

Se acordó nombrar una comisión para que pase a Palma a cumplimentar el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Se acordó la destitución del Sepulturero de Petra.

Se acordó la destitución del encargado del Reloj público.

Se acordó dar principio a los trabajos de prestación personal, y nombramiento de Sepulturero de Petra y encargado del reloj.

Se acordó ejecutar el pago por la vía de apremio contra los morosos por Consumos.

Se acordó la enajenación de hierro viejo.

Se acordó la rectificación de la lista de familias pobres.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó señalar la profundidad de las fosas que se construyan en el cementerio.

Se acordó admitir la dimisión al Secretario D. Antonio Santandreu Moffa y nombrar para dicho cargo, en calidad de interino a D. Jaime Rullán y Torres.

Se acuerda subastar la tierra de las cunetas del camino de Palma.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó darse por enterado de varias comunicaciones de la Excmo. Comisión provincial.

Se acordó fijar en seis el número de secciones para el sorteo de Vocales Asociados de la Junta Municipal para el año actual.

Se acordó nombrar a D. Lorenzo Morrey Magraner, Mayoral para dirigir los trabajos de prestación personal.

Se acordó la instalación de varias lámparas eléctricas.

Se acordó la inclusión en la lista de familias pobres a varios vecinos de esta.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó la distribución de fondos del actual mes.

Se acuerda la inclusión en la lista de familias pobres a Catalina Riera.

Se acuerda la instalación de dos lámparas eléctricas.

Se acuerda la enajenación del restante hierro viejo.

Se acordó continuar la extracción de pedrisco para reparación de las calles.

Se acordó la inclusión en la lista de Compromisarios a varios señores contribuyentes y la exclusión de otros.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda darse por enterado de varias comunicaciones de la Diputación.

Se aprueban varias cuentas acordándose su pago, por servicios municipales.

Se aprueba el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal del 2.º semestre de 1914 y los respectivos a 1915.

Se acordó facultar a la Comisión de obras para adquirir dos bombas con destino a la extracción de agua para el abastecimiento de los abrevaderos públicos.

Se acordó conceder un mes de licencia al Sr. Alcalde para ausentarse de esta población por asuntos particulares.

Petra 4 Febrero de 1916.—El Secretario, Jaime Rullán.—V.º B.º.—El Alcalde accidental, Monserrate Galmés.

Aprobado por el Ayuntamiento el extracto que precede en sesión del día de hoy.

Petra 6 Febrero de 1916.—Rullán, Secretario.

Núm. 622

**REQUISITORIAS**

Caldentey Alesan Miguel, hijo de Sebastián y Teresa, natural de Petra, provincia de Baleares, profesión dependiente de comercio, de veintinueve años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en Bragado (República Argentina), procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el segundo teniente Juez instructor del Regimiento de infantería Palma número sesenta y uno D. Antonio Bauzá Sancho residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Palma 23 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio Bauzá.

Núm. 624

Arrom Garau Antonio, hijo de Antonio y de Juana, natural de Puigpuñent, provincia de Baleares, profesión jornalero, de veinte y un años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en la República Argentina, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el segundo Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Palma número sesenta y uno D. Antonio Bauzá Sancho, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Palma 23 de Febrero de 1916.—El Juez Instructor, Antonio Bauzá.

Núm. 630

**SUBASTA DE FINCAS**

Don Pedro Bordoy Gomila, Recaudador ejecutivo de la Zona de Manacor de la que es arrendatario D. Bartolomé Mir y Calafell.

Hago saber: Que el día once de Marzo próximo y hora de las diez se subastarán las siguientes fincas:

*Contribuyentes, bienes embargados, y cargas preferentes conocidas*

Francisco Forteza Fuster.—Una porción de tierra situada en el término de Felanitx y punto llamado Son Colom ó las Tapias, de cabida de tres cuartos ochenta y dos destres ó lo que sea, equivalentes a sesenta y siete áreas, ochenta y tres centiáreas, que lindan al N. con tierras de Francisco Bonnin, Pedro Juan Fiol y herederos de doña Bernardina Obrador, al E. y S. con camino y al O. con tierras de Margarita Gelabert.

Inscrita al folio 76 del Tomo 2094 finca número 19.309.

Estando valorada la expresada finca con una riqueza imponible de quince pesetas diez y siete céntimos que capitalizadas al 5 por 100 dan un valor en venta de 303'40 pesetas, valor para la subasta 202'27 id.

Otra porción de tierra sita en el mismo término y punto llamado Binifarda, de cabida de media cuarterada ó sean treinta y cinco áreas, cincuenta y una centiáreas, que lindan al N. con tierras

de herederos de Miguel Veyn y otras de Juan Soler, al S. con las de Salvador Ramón y con Torrente, al E. con las de Antonio Adover y al O. con otras de Antonio Obrador.

Inscrita al folio 5 del Tomo 2092 libro 432 finca número 19250, valorada dicha finca con una riqueza imponible de 1'31 pesetas que capitalizadas al 5 por 100 dan un valor en venta de 26'20 pesetas, valor para la subasta 17'47 id.

Otra porción de tierra sita en el mismo término y punto también llamado Binifarda, de cabida de medio cuartón ó sean ocho áreas, ochenta y siete centiáreas, que lindan al N. con tierras de Antonio Obrador, al E. con las de herederos de Agustín Fuster, al S. con las de Andres Mesquida y al O. con las de Miguel Maimó.

Inscrita al folio 66 vuelto del Tomo 312 finca número 2790.

Valorada esta finca con una riqueza imponible de 2'84 pesetas que capitalizadas al 5 por 100 dan un valor en venta de 56'80 pesetas, valor para la subasta 37'87 id.

Y según certificación de cargas y gravámenes librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido dichas tres fincas no se hallan afectas a más cargas que el embargo que se consigna en el mandamiento de anotación preventiva el cual va unido al expediente de referencia.

Los gastos de subasta, escritura matriz y los sucesivos al procedimiento serán de cargo del rematante.

Felanitx a 25 de Febrero de 1916.—El Agente Ejecutivo, Pedro Bordoy.

Núm. 633

**COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA**

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 26 del actual, se reproduce la convocatoria publicada con fecha 6 del corriente mes, de la Junta General de Accionistas para celebrar sesión extraordinaria y ordinaria el día 4 de Marzo próximo a las tres de la tarde, en las oficinas de esta Compañía (Estación de Palma), en la inteligencia, que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos, de diez a doce de la mañana, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los Señores Accionistas que tengan que representar a otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el día 26 del actual servirán de papeleta de asistencia para la que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiraron por los interesados.

Palma 23 de Febrero de 1916.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A.—Rafael Blanes, Vocal Secretario interino.

**ANUNCIO**

**SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA**

Se convoca a todos los asociados a la Junta General ordinaria y extraordinaria, para la modificación de estatutos, que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo en la calle de Sepúlveda, ciento sesenta y nueve bajos a las cuatro de la tarde.

Barcelona a veintiocho de Febrero de mil novecientos diez y seis.—El Delegado General, Angel Lafuente.

# INDICE correspondiente al mes de Febrero de 1916

**RESIDENCIA**  
**DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
 Parte diario oficial.  
 Real decreto declarando suspendidas indefinidamente todas las fiestas y solemnidades proyectadas para conmemorar la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra. 7661

**MINISTERIO DE ESTADO**  
 La Subsecretaría de la Sección de Política publica las modificaciones en las listas de contrabando de guerra que se mencionan. 7662  
 La misma dispone que los súbditos españoles que deseen importar via Holanda, determinados artículos de origen alemán, dirijan sus instancias al Ministerio de Fomento, Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo. 7664  
 La misma publica modificaciones introducidas por el Gobierno británico en las listas de contrabando de guerra. 7664  
 La misma anuncia que los súbditos españoles que hayan enviado a Alemania, via Italia, mercancías no comprendidas en las listas de contrabando de guerra desembarcados en Génova antes del 24 de Mayo de 1915, que sean propiedad de aquéllos y deseen obtener su tránsito por Italia, se dirijan a este Departamento en el plazo de quince días. 7664

La Sección de Comercio publica adiciones y modificaciones a las listas de mercancías cuya exportación de la Gran Bretaña está prohibida. 7666  
 La misma anuncia que el Gobierno dinamarqués ha prohibido la exportación de los artículos que se mencionan. 7666  
 La misma publica quinta lista de las mercancías cuya exportación está prohibida en Noruega. 7666  
 La misma anuncia que el Gobierno noruego ha prohibido la venta de buques y de participaciones en la propiedad de los mismos. 7666  
 La misma anuncia que el Gobierno ruso ha prohibido la exportación de los colores de anilina y de todas las materias tintóreas, excepto los colores minerales y los óxidos de hierro. 7666  
 La misma anuncia que el Gobierno francés ha derogado por Decreto de 7 del actual las disposiciones del 10 de Diciembre del año próximo pasado referente a los objetos que se mencionan, y anunciando igualmente que ha prohibido la exportación y la reexportación de los minerales de cromo y de níquel. 7666

La misma anuncia que el Gobierno británico concederá permisos de exportación para los materiales curtientes, medianamente las mismas garantías exigidas para la exportación de pieles y cueros. 6668  
 La misma anuncia que el Gobierno francés ha derogado las disposiciones prohibitivas del 10 de Diciembre de 1915, en lo referente al mineral de aluminio, a la alúmina anhídrida e hidratada, a las sales de alúmina y a los óxidos de aluminio. 7672

La misma anuncia que el antedicho Gobierno ha prohibido, por decreto de 12 del actual, la salida, así como la reexportación procedente de depósito, tránsito, transbordo y admisión

temporal de los productos que se indican. 7672  
 La misma anuncia que el Gobierno de Dinamarca ha prohibido por Decreto de 21 de Enero del año actual, la exportación de las semillas que se mencionan. 7672  
 La Sección de Política anuncia que el Gobierno belga ha introducido en las listas de contrabando de guerra las modificaciones que se publican. 7672

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**  
 Real decreto nombrando para el Juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, a D. Emilio Vélez y Sanchez, Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma. 7663  
 Otro promoviendo a la plaza de Magistrado de la antedicha Audiencia a D. Camilo González Meléndez, Magistrado de la de Málaga. 7663  
 Otro nombrando para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Lugo, a D. Camilo González y Meléndez, Magistrado de la Territorial de Palma, electo. 7671  
 Otro nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma, a don Pedro Gaspar y Montañino, Fiscal de la Provincial de Lérida. 7671

**MINISTERIO DE LA GUERRA**  
 La Dirección General de la Cria Caballar y Remonta publica circular dictando reglas para la temporada anual de cubrición por los caballos sementales el Estado y el cuadro de paradas que han de establecerse en esta provincia. 7664  
 La Junta calificadora de Aspirantes a destinos civiles publica relación de los individuos significados para ocupar los destinos que se expresan. 7669

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
 Reales ordenes reduciendo a 26 pesetas el derecho de Arancel para el azúcar, y haciendo extensiva la franquicia de derechos arancelarios a los artículos que se relacionan. 7661  
 Otra elevando a 40 pesetas por cada tonelada de 1.000 kilogramos el gravamen establecido por la Real orden de 1. del actual a la exportación de carbones vegetales. 7661  
 Otra dictando algunas medidas preventivas que eviten la exportación fraudulenta de ganados españoles por las fronteras terrestres. 7663  
 Otra disponiendo que las exportaciones de ganados de todas clases que se efectuen por la frontera francesa se hagan precisamente por las Aduanas de Irún ó Port-Bou. 7663  
 Otra relativa a derecho de importación y exportación sobre el azúcar para las islas Canarias, Posesiones españolas del Norte de Africa y puertos de la zona de influencia española en Marruecos. 7669  
 Otra disponiendo se admitan con franquicia de derechos de importación los materiales que relaciona. 7672

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**  
 Real decreto ampliando lo establecido para los telegramas de madrugada en el de 7 de Enero de 1914, a los de carácter comercial, que se admitirán hasta las doce del día, con la

rebaja del 50 por 100 de la tarifa general. 7663  
 Real orden publicando los nombres de los apreciados con recompensas en el concurso de premios, convocado por el Consejo Superior de Protección a la infancia y represión de la mendicidad. 7666  
 Otra dictando reglas para cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 24 de Enero próximo pasado, relativo a telegramas comerciales. 7666  
 La Inspección general de Sanidad exterior anuncia ser satisfactorio el estado sanitario en San Pablo, Paraná, Goyaz y Mateo Grosso. -7666 y 7668  
 La misma anuncia haber ocurrido varios casos de peste neumónica en Syra. 7666

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes**  
 Real orden disponiendo se permita a los Maestros nacionales pasar a prestar sus servicios en Esuelas de Patronato y de creación particular. 7661  
 Otra circular disponiendo que por los Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Beneficencia, remitan a este Ministerio, en el plazo de ocho días, una relación comprensiva de las fundaciones benéfico-docentes, capital y renta de que disponen las mismas y nombre de los actuales Patronos. 7661  
 La Subsecretaría publica circular disponiendo que los Directores de las Escuelas de Artes e Industrias remitan al Inspector general una relación completa del personal docente de las referidas Escuelas y del personal afecto a los talleres de las mismas. 7661  
 La Dirección General de Primera enseñanza publica convocatoria a oposiciones para la provisión en propiedad de las plazas de Profesores especiales de Francés de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras que se mencionan. 7662  
 La misma publica circular disponiendo que las Juntas provinciales de Primera enseñanza deliberen y levanten acta de las conclusiones que recaigan sobre los temas que se publican y eleven copia certificada de aquella a la Inspección general de primera enseñanza antes de finalizar el próximo mes de Marzo. 7662  
 Real orden disponiendo se convoquen oposiciones para proveer 15 plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza. 7663

La Dirección General de Primera enseñanza anuncia para su provisión por oposición las 15 plazas de aspirantes antedichas. 7663  
 Real orden declarando desierto por falta de aspirantes, el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Ciencias físico-naturales, Geografía Natural y Humana, etc., vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Palma. 7669  
 Otra concediendo la excedencia voluntaria a D. Juan Pigrán y Sirvert, profesor especial de Taquígrafa, Mecanografía y Ejercicios de Gramática castellana, de la antedicha Escuela. 7669  
 Otra nombrando Catedrático nu-

merario de Contabilidad general y Práctica mercantil de la misma Escuela, a D. Vicente Tejada Garcia. 7670

**MINISTERIO DE FOMENTO**  
 La Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, dispone que por los Gobernadores civiles de las provincias se remitan a esta Dirección General los estados de que se hace mención al objeto de conocer la ración alimenticia del obrero del campo. 7661  
 Real orden declarando que las subvenciones y anticipos concedidos definitivamente para los caminos vecinales y la parte de obras destinadas en el actual año en esta provincia, son las que figuras en la relación que se publica, y autorizando a los Ayuntamientos interesados para empezar la construcción de los referidos caminos. 7666  
 La Comisaría General de Seguros anuncia haberse declarado en liquidación voluntaria la sociedad de seguros sobre enfermedades denominada Sindicato Previsor. 7668  
 Real decreto aprobando la adjunta relación que ha de constituir el plan general de carretera del Estado de esta provincia. 7671  
 Real orden reduciendo en la forma que se publica los servicios de las Compañías de vapores «Isla Marítima» y «La Marítima» de Mahón. 7971  
 Real decreto aprobando el adjunto plan de reparaciones de carreteras de Baleares, en situación de poderse subastarse durante el año actual. 7672  
 Real orden disponiendo se convoque a examen a los licenciados de la Guardia Civil, Carabineros, Cuerpo de Seguridad y del Ejército y Armada para cubrir las plazas vacantes de Ordenanzas dependientes de este Ministerio. 7672

**Gobierno Civil**  
 Continúa publicando notas de las subsistencias llegadas en los vapores correos de la Isla Marítima. -7660 al 7672  
 Publica circular recomendando a los Sres. Alcaldes ordenen a los Secretarios que al extraer los acuerdos tomados por el Ayuntamiento para su inserción en el B. O. lo hagan que sea verdadero extracto, no el acta original. 7660  
 Hace público a efectos de reclamación haber solicitado el Director gerente de la Sociedad general de Tranvías eléctricos interurbanos de Palma autorización para una instalación en el Huerto del Rey y una línea aérea de ellos desde Porto Pi a la Estación de Palma y ramal a Hostalet. 7660  
 Id. haber solicitado la Compañía Mallorquina de electricidad «La Palma de Mallorca» ampliar su actual instalación extendiéndola al caserío del Coll d'en Rebasa. 7660  
 Publica relación rectificadora por la Alcaldía de Artá de las fincas que han de ser expropiadas para la construcción del Ferrocarril de Manacor a Artá 7660  
 Anuncia haber dispuesto que el día 7 del actual, se efectue en la Alcaldía de Santany el pago de las fincas expropiadas de las que es propietario el Ayuntamiento de dicha villa. 7660  
 Manifiesta haber presentado don

Antonio Soler Canudas una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Maria. 7661

Hace público ha sido declarada por la Intervención de Hacienda de esta provincia la caducidad de las concesiones mineras que relaciona y francos y registrables los terrenos que comprendian. 7662

Manifiesta haber presentado don Santiago Rubert Laporta una solicitud de registro de pertenencias de mineral de hierro sitas en el término municipal de Ferrerías. 7662

Publica relación de las licencias de uso de armas y para cazar expedidas durante el mes de Enero próximo pasado. 7663

Id. circular disponiendo que próxima la temporada en que se abren al público las paradas particulares de caballos sementales y garafiones, todo lo que afecta a este servicio se sujeta a lo ordenado en los artículos que reproduce del Reglamento provisional para la aplicación de la Ley de Epizootias. 7665

Id. otra id. ordenando a los señores Alcaldes de los pueblos que relaciona reintegren las cantidades que se indican que les tiene reclamadas en distintas ocasiones el Sr. Coronel del regimiento infantería de Palma n.º 61. 7665

Traslada una comunicación del Excmo. Sr. Capitán Genral de la 5.ª Región en que manifiesta que las paradas para la próxima temporada de cubrición en esta provincia, se abrirán del 1.º al 15 de Marzo próximo y su duración será de 90 días. 7666

Id. un telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación en que ordena haga público que para marchar a México y desembarcar en Veracruz deben presentar cincuenta dollars ó su equivalente en otra moneda y además la documentación y fotografías del interesado ya mencionadas en distintas circulares de este Gobierno. 7667

Id. una relación remitida por el Sr. Consul General de España en Argelia de los mozos residentes en aquel país, naturales de estas Islas, correspondientes al reemplazo del año actual, presentados en dicho Consulado para ser sorteados en sus respectivos pueblos. 7667

Publica estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Enero próximo pasado. 7667

Traslada una R. O. C. del Ministerio de la Gobernación disponiendo se de cumplimiento a la dictada por el Ministerio de la Guerra en 21 Enero último, relativa a pasar la revista anual y penalidad en que incurren los individuos sujetos al servicio militar. 7668

Publica circular haciendo público haber sido nombrado Inspector provincial del trabajo en estas Islas el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Miguel Sancho y Sancho. 7668

Anuncia que habiéndose registrado varios casos de viruela en distintos rebaños del término de Felanitx, enumera las fincas declaradas infectas y sospechosas y declara prohibida la celebración de mercados, ferias, etc., en cuanto se refiere a la concurrencia del ganado ovino. 7668

Hace público haber resuelto de-

clarar ser necesaria la expropiación de los terrenos que han de ocuparse para la construcción del Ferrocarril de Manacor á Artá. 7670

Manifiesta haber presentado don Jaime Alemany Enseñat una solicitud de registro de pertenencias de mineral de hierro sitas en el término municipal de Andraitx. 7670

Hace público que habiéndose registrado varios casos de cólera porcino en pjaras del término de Calviá, enumera las zonas declaradas infectas y sospechosas y declara prohibida toda celebración de mercados, ferias, etc., en cuanto se refiere a la concurrencia de dicho ganado. 7672

Manifiesta haber presentado D Mateo Bosch Bosch una solicitud de registro de pertenencias de mineral de hierro sitas en el término municipal de Andraitx. 7672

**JUNTA PROVINCIAL de Subsistencias**

Publica circular ordenando a los Sres. Alcaldes requieran a las personas que se dedican a la compra y venta de trigo y sus harinas y patatas, les presenten una relación jurada de las existencias que posean y le remitan un ejemplar de la referida relación. 7672

**DIPUTACION PROVINCIAL**

Anuncia concurso público, para proveer, por oposición, una plaza de profesor de número del Hospital provincial correspondiente a la Sección de Medicina y otra correspondiente a la Sección de Cirugía. 7670

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró el día 24 de Diciembre del año próximo pasado. 7672

**COMISION PROVINCIAL**

Hace público que abierto el día 31 de Enero próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 864'86 pesetas depositadas durante dicho mes. 7663

Publica notas de precios a que han de liquidarse y abonarse los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Enero próximo pasado y Febrero corriente. —7666 y 7672

Id. la distribución de fondos propuesta por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 7667

Id. estado de gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Enero próximo pasado. 7672

**COMISION MIXTA de reclutamiento de Baleares**

Publica extensa circular dictando instrucciones que deberán observarse al presentar al juicio de exenciones los mozos pertenecientes al alistamiento del corriente año y revisión de las que disfrutaron los de los tres últimos reemplazos. 7670

Id. otra id. reclamando de los señores Alcaldes un estado de los mozos comprendidos en el alistamiento del presente año que prestan ya servicio, otro de sus hermanos y otro de los reemplazos de 1913, 1914 y 1915, a quienes se concedió excepción. 7672

**JUNTA DE PROTECCION a la Infancia y represión de la Mendicidad**  
Publica la cuenta de ingresos y gastos correspondiente al cuarto trimestre del año 1915. 7660

**JUNTAS PROVINCIALES del Censo Electoral**

El Presidente de la Sección de Mallorca traslada una Circular de la Junta Central del Censo Electoral aclaratoria de las formalidades y requisitos que son necesarios para ser proclamados candidatos a Diputados á Cortes. 7665

El id. de la id. de Menorca traslada la misma circular. 7669

El id. de la id. de Ibiza traslada la misma id. 7670

**REAL ACADEMIA de Medicina y Cirugía de Palma**

Anuncia se halla vacante una plaza de Socio de número por fallecimiento de D. Domingo Escafi, pudiendo presentar solicitudes los aspirantes dentro el término de 15 días. 7664

**ADMINISTRACION del Real Patrimonio Balear**

Abre concurso público para la adjudicación de las obras de reconstrucción del N. y O. del Real Palacio de la Almudaina. 7665

**DELEGACION DE HACIENDA**

Anuncia el pago de la mensualidad de Enero a la Clase pasiva. 7660

Publica circular previniendo a los Sres Alcaldes dueños de montes a cargo del Ministerio de Hacienda que durante el corriente mes deben remitir al Sr. Ingeniero Jefe de la Región 10.ª nota detallada de los disfrutes que necesiten utilizar durante el año forestal de 1916-17. 7660

Anuncia cuartas subastas de aprovechamientos forestales que se indican en los pueblos respectivos. 7662

Id. primeras y segundas id. de palmito de los montes «La Victoria» y «San Martín» ambos de Alcudia. 7668

Id. el pago de la mensualidad corriente a la Clase pasiva. 7672

**INTERVENCION DE HACIENDA**

Publica la liquidación de las cantidades que se cargan ó abonan en las cuentas corrientes de los Ayuntamientos como aumento ó minoración del cupo de consumos durante el actual ejercicio. 7671

**ADMN. DE CONTRIBUCIONES**

Publica relación de los Sres Médicos-Cirujanos que han obtenido Patente para ejercer su profesión en los pueblos que se expresan durante el corriente año. 7662

**ADMINISTRACION de Propiedades e Impuestos**

Publica circular requiriendo a los Ayuntamientos para que ingresen la parte de los cupos de consumos correspondiente al primer trimestre del año actual. 7662

Id. otra id. advirtiendo a los Sres. Alcaldes morosos en el envío del reparto como medio para hacer efectivo el impuesto de consumos, que si no lo efectúan dentro del corriente mes, propondrá al Sr. Delegado la imposición de multas que le autorizan las disposiciones vigentes. 7666

Notifica al Alcalde de Selva que el Sr. Delegado de Hacienda ha desestimado la reclamación de la Junta municipal de dicha villa, contra el acuerdo de esta Administración que anuló el repartimiento general sustitutivo del de consumos formado para el año último y que de dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda. 7667

Id. al mismo Alcalde que el señor Delegado ha desestimado otra id. del Ayuntamiento de dicha villa contra la liquidación practicada por esta Administración, por el concepto de ingresos de la Renta de Bienes de Propios. 7671

**TESORERIA DE HACIENDA**

Dicha providencia de primer grado de apremio contra don Francisco Forteza Fuster, tercer poseedor de varias fincas rústicas sitas en el término municipal de Felanitx. 7660

Anuncia haber sido nombrado auxiliar recaudador de contribuciones de los pueblos que comprenden las zonas de los partidos de Inca y Manacor, a D. Miguel Mir Rosselló. 7661

Dicta otra providencia de primer grado de apremio contra morosos en el pago del impuesto de cánon de minas y Derechos Reales. 7669

**ADMINISTRACION ESPECIAL de rentas arrendadas**

Anuncia subasta para el día 22 del actual de un falucho y varios enseres, y de un caballo, unas garniciones y un carrutón procedente todo de comisos por contrabando de tabaco. 7667

**ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos**

Anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia entre la oficina de Correos de Sóller y la de Fornalutx. 7669

**ADUANA DE PALMA**

Anuncia subasta para el día 1.º de Marzo próximo para la venta de la mercancía que detalla. 7669

**INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico**

El Jefe de Estadística publica los datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Diciembre del año próximo pasado y las causas de las defunciones. 7661

**INSPECCION PROVINCIAL de Higiene pecuaria**

Publica estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Enero próximo pasado. 7667

**AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**

La Alcaldía de Palma abre un concurso para adquirir en arriendo un local donde instalar la escuela nacional graduada de niños que dirige don Bartolomé Terrades. 7660

El Ayuntamiento de Sineu publica las ordenanzas municipales formadas para la recaudación de los arbitrios autorizados por la Ley de supresión de consumos. 7660

Los de Muro, Maria, Fornalutx, Santany y Binisalem publican las cuentas municipales correspondientes el año 1915. —7660, 7667, 7668 y 7669

La Alcaldía de Palma publica los nombres de los que han solicitado permiso para instalar motores eléctricos en esta capital y suburbios. — 7661, 7664, 7667, 7668 y 7670

El Ayuntamiento de Sineu anuncia que habiendo solicitado varios vecinos de Llorito y Pina segregarse de los pueblos de Sineu y Algaida para formar reunidos un nuevo término municipal, lo hace público, para que los demás vecinos emitan su parecer en dicho asunto. 7661

Los de Marratxí y Buger anuncian tener expuesto al público el reparto de consumos y arbitrios extraordinarios formados para el corriente año. — 7661 y 7664

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de Enero próximo pasado y anteriores. 7662

Los de Ibiza, Mahón, Santa María, Petra, Marratxí, Santa Eulalia y Muro, llaman á mozos del reemplazo del año actual para que comparezcan á los actos de cierre del alistamiento, sorteo y principio de la clasificación y declaración de soldados. — 7662, 7663 y 7664

Los de Manacor, Lluchmayor, Santa María, Formentera, Buñola y Puigpuñent, anuncian tener expuesto al público el padron de cédulas personales para el año en curso. — 7662, 7663, 7664, 7667 y 7672

El de Porreras id. id. el padron de casinos y circulos de recreo para el id. id. 7662

Los de Santanyí, Campos, Petra, Muro, Campanet, Santa Eulalia, Buñola, Lloseta, Pollensa, Llubí, Algaida, Establiments, Santa Eugenia y Bafabufar, id. id. varios de sus respectivos repartos para el id. id. — 7662, 7663, 7664, 7665, 7667, 7668, 7669 y 7672

El de Alaró id. id. las cuentas municipales correspondientes al año 1914. 7662

La Alcaldía de Palma anuncia subasta para la venta de un caballo de desecho para el servicio de la Guardia municipal montada. 7663

La de Establiments anuncia tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes á los años 1912 y 1913. 7663

Los de Deyá y Validemosa previenen á los poseedores del cuadro de utilidades presenten cuantas observaciones de alta ó baja tengan por conveniente en el plazo de ocho dias. — 7663 y 7668

Los Ayuntamientos de San José, Validemosa, Andraitx, Ciudadela, Esporlas, Palma, Santanyí, Petra, Ibiza, San Lorenzo y Sineu publican los nombres de los contribuyentes que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal durante el presente año. — 7663, 7668, 7669, 7671 y 7672

Los de Estallenchs, Muro, Artá, La Puebla, Binisatem, Escorca, Santanyí, Sóller, Pollensa, Campanet, Ibiza, Son Servera, Alcudia, Alaró, Manacor, Lluchmayor, Llubí, Santa Margarita, Validemosa, Mahón, Palma, Alayor, Villacarlos, Santa Eulalia y Ciudadela publican la lista definitiva de Concejales y Contribuyentes con derecho á la elección de Compromisarios para Senadores. — 7663 al 7669

El de San Luis hace público á sus efectos haber solicitado

permiso D. Federico Cabiro para instalar un motor eléctrico en una casa de la calle de San Esteban. 7664

El de Mahón publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Enero próximo pasado y corriente mes. — 7664 y 7665

El de Manacor, anuncia tener expuestos al público el proyecto de presupuesto ordinario para el presente año. 7664

La Alcaldía de Felanitx anuncia el pago de las trece obligaciones del Empréstito municipal que deben ser amortizadas el día 1.º de Marzo y siguientes y el de los intereses de dicho Empréstito. 7665

El Ayuntamiento de Lluchmayor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero del corriente año. 7665

La Alcaldía de Pollensa hace público se halla detenido en el corral comun un perro perdido encontrado abandonado. 7666

La de Mahón anuncia haber acordado el Ayuntamiento celebrar sus sesiones los lunes á las seis de la tarde. 7666

El Ayuntamiento de Muro publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero de la proximo pasado. 7666

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7667

La Alcaldía de id. dicta providencia de primer grado de apremio contra morosos en el pago del arbitrio sobre licencias para Construcciones y emplazamiento de Motores. 7667

La misma anuncia tres nuevas subastas para la venta de otros tantos solares del Ensanche. 7667

El Ayuntamiento de Felanitx publica las ordenanzas para la exacción del arbitrio sobre carnes, bebidas espirituosas y alcoholes. 7667

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7668

El de Ibiza anuncia subasta para la venta de varios solares de la Alameda. 7668

La Alcaldía de Andraitx interesa la busca y captura del recluta Gabriel Bonet Tous, natural de Calviá. 7668

El Ayuntamiento de Santanyí anuncia se hallan vacantes las plazas de Veterinario y de Inspector de carnes y viveres de dicho municipio. 7668

El de Inca id. id. la plaza de Farmaceutico titular dotada con el haber anual de 1.263 pesetas. 7668

El de San Luis id. id. la plaza de Médico titular dotada con el haber de mil pesetas. 7668

El de Mahón anuncia tener expuesto al público el proyecto de nueva alineación de la calle de la Arraveleta. 7668

El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre del año 1914. 7669

Los de Formentera y Lluchmayor citan á mozos del reemplazo del año actual para que comparezcan al acto de la clasificación y declaración de soldados. — 7669 y 7671

La Alcaldía de Validemosa anuncia tener de manifiesto al público un presupuesto extraordinario para construcción de un camino vecinal. 7669

La de Puigpuñent id. id. los repartos de consumos y utilidades de los ejercicios de 1893 al de 1896 inclusivos. 7670

El Ayuntamiento de Palma anuncia haber aprobado la subasta del proyecto de construcción de unas obras en el Ensanche del cementerio católico. 7671

El mismo publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reparación del piso afirmado de parte de la calle de San Magin del Arrabal. 7671

El de Lluchmayor anuncia hallarse vacante la plaza de Farmaceutico titular dotada con el haber anual de 1830'80 pesetas. 7671

El de Santa Eugenia anuncia subasta del arbitrio «Ocupación de la via pública por carros» para el actual año 1916. 7672

El de Petra anuncia se hallan vacantes las plazas de Inspector municipal de higiene y sanidad pecuaria é Inspector de viveres y carnes. 7672

El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero próximo pasado. 7672

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Los de los Ayuntamientos de Selva, Lloseta y Buñola, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del año 1915. — 7661, 7663 y 7669

Los de los id. de Búger, Sineu, Maria, Porreras, San Lorenzo, San José, Santa Margarita, Escorca, San Juan Bautista, Villafranca, Felanitx, Costitx, Santa María, Selva, Puigpuñent y Lloseta, publican la id. de id. correspondiente al segundo id. del id. id. — 7661 al 7666 y 7668

JUNTAS MUNICIPALES

El Secretario de la de Palma publica los nombres de los que forman dicha Junta que ha de actuar durante el bienio de 1916 y 1917. 7662

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica relación de las personas que han solicitado los cargos de Justicia Municipal que menciona. 7661

Anuncia se halla vacante el cargo de Juez Municipal del pueblo de Validemosa. 7661

Publica relación de algunas vacantes de cargos de Justicia Municipal. 7669

Id. id. del nombramiento para varios cargos de id. id. 7669

Id. id. del nombramiento de varios adjuntos. 7669

Id. id. de aspirantes al cargo de Juez municipal del pueblo de Validemosa. 7671

JUZGADOS

de primera Instancia é Instrucción

El de Inca cita para el juicio de testamentaria de Francisca Ana Gelabert Caldés al coheredero Martin Quegglas Gelabert, vecino que fué de la villa de La Puebla. 7660

El de la Lonja saca á pública subasta unos solares embargados á los herederos desconocidos y de ignorado paradero de D. Gabriel Llabrés Ribas. 7661

El de la Catedral por medio de cédula cita á las personas que se crean dueños de unos objetos sustraídos por el joven José Ramón Jover de un almacén que hay detrás de los Hostals Nous. 7661

El de la Lonja por medio de id. cita para prestar declaración en la causa que se sigue contra D. José Oliver Porrás, sobre falsedad, á los testigos requeridos por los denunciados hijos de José Tayá, vecinos de Barcelona. 7661

El de la Catedral llama al ausente Guillermo Massot Planes y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, solicitado por su hermano germano D. Melchor. 7664

El de la Lonja por medio de cédula cita á Margarita Pujol Costa para prestar declaración en la causa que se sigue contra su marido Gabriel Bover Mateu. 7664

El mismo por medio de id. hace una notificación á los herederos desconocidos de Bartolomé Garau Garau, vecino que era de la villa de Lluchmayor. 7666

El de la Catedral por medio de id. cita al aprehensor de unos bultos de tabaco Juan Mari Ferrer para prestar declaración en el sumario. 7666

El mismo por medio de id. cita á Casiano Salvá Soler para declarar como acusado en una causa por estafa. 7667

El mismo por medio de id. cita á Bartolomé Palmer Alemany para declarar en causa sobre hurto de un reloj á Bartolomé Durán Salvá. 7667

El de la Catedral cita á D. Mariano Amengual Carriñez ó sus herederos y á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de la tercera parte indivisa de una finca á nombre de los hermanos D. Juan y D.ª Ara Terrasa Rebasá. 7669

El de la Lonja saca á pública subasta una casa sita en la villa de Lluchmayor embargada á D. Sebastián Sastre Mut. 7670

El de Inca hace una notificación á los interesados en la subasta de la finca «C'an Muscarolas» perteneciente al caudal de la testamentaria de D.ª Francisca Vanrell Provençal. 7670

El de Manacor hace un requerimiento y notificación á los deudores Jose Picó Fuster ó Isabel Bonnin Miró. 7670

El de Mahón anuncia la muerte sin testar de D.ª Antonia Femenias Morillo y llama á los que se crean con derecho á heredarla. 7671

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Muro cita á Jaime Moragues Gual para celebrar un juicio verbal instado por Pedro Juan Oliver Arbos para el día siete del actual á las diez. 7661

El mismo cita para el mismo dia á las doce al antedicho Moragues para celebrar otro juicio instado por D. Antonio Oliver Carrió. 7661

El de Manacor cita para el dia diez del corriente mes á las diez á Miguel Sureda Artigues para la celebración de un juicio verbal promovido por don Miguel Planas Nicolau. 7662

El mismo cita para el antedicho dia á las once á Margarita Ribot Lluil para la celebración de otro juicio promovido por dicho Planas Nicolau. 7662

El de la Lonja cita á Atanasia Gracia al objeto de celebrar un juicio verbal promovido por D. Miguel Arias Barceló. 7664

El de Lluchmayor cita para un juicio verbal de faltas sobre heridas producidas á Vidal Julián Cebrían á dos individuos y al mismo Julián de ignorado paradero. 7664

El de la Catedral saca á pública subasta una finca urbana embargada á D.ª Margarita Benassar Muntaner. 7665

El de Formentera cita á Antonio Serra Roig para celebrar un juicio verbal que contra él ha instado Manuel Serra Riera. 7665

El de Marratxí anuncia se halla

vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado. 7666  
El de Manacor cita para un juicio verbal instado a nombre de D. Miguel Planas Nicolau a los demandados D. Rafael Sitjar Picornell y D. Pedro Juan Nadal Galmés. 7668

El de Ciudadela cita a Francisca Pons Capellá de ignorado paradero para que comparezca en dicho Juzgado al objeto de celebrar un juicio promovido por D. Inés Comellas Febrer contra Antonia Capellá Gornals, Valentina Canet Capellá y dicha Pons Capellá. 7668

**TRIBUNALES MUNICIPALES**

El de la villa de Capdepera publica el fallo de una sentencia condenando a Juan Biera Orpi ó sus herederos al pago de cierta cantidad a D. Francisco Massanet Orpi. 7664

El de la id. de Lluchmayor notifica el fallo de una sentencia a los demandados Francisco de Dios Yebano y Roque Rodríguez Baillon. 7670

El de la id. de Muro notifica dos fallos de otras tantas sentencias a Jaime Moragues Gual, constituido en rebeldía. 7671

**SUBASTA**

En el despacho del Notario don José Alcover el día quince del actual a las once se dará principio a la venta de la mitad indivisa de unas fincas pertenecientes a la menor D. Jerónima Prohens Bosch. 7662

**CAPITANIA GENERAL de la 1.ª Region**

El Jefe de E. M. anuncia se halla vacante una de las plazas de Llavero de las Prisiones militares de San Francisco la cual debe cubrirse por concurso. 7662  
El mismo anuncia otra vacante de sub llavero de las antedichas Prisiones. 7663

**COMANDANCIA DE MARINA de Ibiza**

Hace público a efectos de reclamación haber solicitado D. Tomas Llitas Morey dedicarse a la pesca de esponjas en aguas de Ibiza. 7666

**COMANDANCIA DE ARTILLERIA de Mallorca**

Anuncia subasta para la venta de 5 caballos y 2 mulos de desecho. 7671

**COMANDANCIA DE ARTILLERIA de Menorca**

Anuncia subasta para la venta de 3 caballos, 2 yeguas y 4 mulos de desecho. 7671

**PARQUES DE INTENDENCIA**

El Jefe del Parque de la Plaza de Mahón anuncia concurso para la adquisición de los artículos que relaciona. 7665

El idem del Parque de la Plaza de Palma anuncia lo mismo. 7666

**REQUISITORIAS**

El Juez instructor del acorazado «Pelayo» D. Luis P. del Pobill cita al marinero desertor Ricardo Cortés García, natural de Oheste. 7662

El id. id. del regimiento infantería Inca D. Antonio García, id. a Bartolomé Barceló Ramis, natural de La Puebla, procesado por la falta de incorporación. 7662

El id. id. del batallón cazadores de Ibiza D. José Juan Mari, id. a José Colomar Mari para que declare en el expediente de insolvencia que se le instruye. 7665

El id. id. de la comandancia de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. a los dueños de cuatro faluchos y un bote apresados con tabaco de contrabando. 7668

El id. id. de la id. de id. de Mahón D. Pedro M.ª Cardona, hace saber que habiendo desaparecido una embarcación de pesca amarrada en el muelle de Ciudadela, llama a los que pudieran sospechar su paradero para que se presenten a declarar. 7669

El id. id. del escuadrón cazadores de Mallorca D. Raimundo Bó, cita al recluta José Mas Barceló, natural de Petra. 7669

El id. id. del grupo mixto de campaña de la comandancia de Artillería de Menorca don Antonio Fernandez, id. a Antonio Andreu Pons, natural de Mahón procesado por la falta de concentración. 7670

El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Antonio Banzá, id. a los reclutas Miguel Caldentey Alesan, natural de Petra y Antonio Arrom Garau, natural de Puigpuñent. 7672

El id. id. del id. id. de Inca don Angel Flores, id. al recluta Antonio Campaner Munar, natural de Costitz. 7672

**ARRENDAMIENTO**

de la recaudación de contribuciones é impuestos

Anuncia los días que se verificará la recaudación voluntaria de las contribuciones é impuestos correspondientes al primer trimestre del año en curso. 7660

**RECAUDADORES EJECUTIVOS de contribuciones é impuestos**

El de la 2.ª zona de Palma anuncia subasta de unos bienes pertenecientes a D. Mateo y don Juan Pallicer Marcó, vecinos de Calviá. 7668

El de la zona de Manacor requiere a D. Antonio Mayol Grimalt actual poseedor de una finca que describe satisfaga el descubierta de la contribución en el plazo de cinco días. 7668

El mismo anuncia subasta de unas fincas embargadas a Francisco Forteza Fuster. 7672

**CAJA DE AHORROS y monte de piedad de Baleares**

Anuncia subasta para el día 7 del corriente mes al objeto de enajenar las garantías de los préstamos vencidos en los meses de Diciembre de 1914 y Enero de 1915. 7660

**BANCO DE SOLLER**

Publica el estado de su situación en 31 de Diciembre de 1915. 7661

**BANCO DE FELANITX**

Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 del corriente mes. 7662

Publica el Balance que comprende el trigésimo tercer ejercicio desde 1.º Enero hasta 31 Diciembre de 1915. 7669

**BANCO DE ESPAÑA**

Hace público a sus efectos haberse solicitado duplicado de un resguardo de depósito expedido a favor de D. José Des-

callar Togores importante pesetas nominales 2.500 de Deuda al 5 por 100 amortizable. 7664 y. 7669

**COMPANIA de los FERROCARRILES de Mallorca**

Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general extraordinaria y ordinaria para el día 26 del corriente mes. 7664

Id. de nuevo a dichos señores Accionistas para el día 4 de Marzo próximo. 7672

**FERROCARRIL DE SOLLER**

Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 del mes en curso. 7664

**CREDITO BALEAR**

Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 de Marzo próximo. 7667

**SOCIEDAD DE GANADEROS**

Publica el Balance que comprende el 2.º ejercicio desde el 2 Enero 1915 al 1.º Enero 1916. 7668

**PROPAGADORA BALEAR de alumbrado**

Anuncia que habiendo solicitado D.ª Catalina Fontanet Roselló se le expida duplicado de un talon de depósito de 400 pesetas por haberse cotravariado el primitivo, se hace público a sus efectos. 7669, 7670 y 7671

**SOCIEDAD ANONIMA «EL GAS»**

Anuncia el extravío de varios resguardos de depósito de acciones de dicha Sociedad. 7671

Id. el estado de su situación en 31 Diciembre de 1915. 7671

Id. el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por cada acción. 7671

**CENTRO FARMACEUTICO**

Publica el Balance que comprende el 38.º ejercicio de la Sociedad, desde 1.º Enero a 31 de Diciembre de 1915. 7671

**SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA**

Convoca a todos los asociados a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 31 de Marzo próximo. 7673

**PALMA.—ESCUELA-TIPOGRAFICA**

El Ayuntamiento de San José de Villedomus, Andorra, Guala, de la España, Palma, Santa Cruz de Tenerife, San Lorenzo y San Juan de los Rios, y otros puntos de las islas de Mallorca, Menorca y Ibiza, para el presente año.—1915. 7673